

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA/EXCEPCIONAL  
MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN**

**INTERESADO**

CIF	Nombre de la entidad o Razón Social*

**REPRESENTANTE**

DNI/NIF/NIE	Nombre o Razón Social	1º apellido	2º apellido

**OPCIONES DE NOTIFICACIÓN**

Seleccione el medio por el que desea ser notificado											
Sede Electrónica del Ayuntamiento ( <a href="https://sede.malaga.eu">https://sede.malaga.eu</a> )					Dirección postal*						
Correo electrónico para avisos					Teléfono móvil para avisos						
Tipo de vía	Nombre de la vía				Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Puerta	Km.
Código Postal	Municipio				Provincia			País			

\* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

**IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

Nombre del Proyecto			Año de la convocatoria		
Área que concede la subvención					
Fecha de Inicio		Fecha Final		Presupuesto Total del Proyecto	
Subvención concedida Ayuntamiento				Cantidad aportada por la Entidad	
Subvención otros financiadores					

Málaga, a  de  de

Fdo.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento "subvenciones y convenios", responsabilidad del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, con la finalidad de gestionar y tramitar el procedimiento administrativo referido a subvenciones y convenios. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en [www.malaga.eu/lopd/rat.pdf](http://www.malaga.eu/lopd/rat.pdf)

## SUBVENCIÓN NOMINATIVA/EXCEPCIONAL MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción de los diferentes aspectos que componen el proyecto, debe ser breve y tratar de recoger los datos objetivamente y con el mayor grado de concreción posible.

(En el caso de que la descripción del proyecto supere el espacio disponible, puede incorporar un archivo adjunto)







**SUBVENCIÓN NOMINATIVA/EXCEPCIONAL  
MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Objetivos específicos	Indicadores previstos	Logro del indicador	Fuentes de verificación*
Objetivo específico 1			
Objetivo específico 2			
Objetivo específico 3			
Objetivo específico 4			
Objetivo específico 5			

1. Se indican los objetivos previstos y su nivel de logro en base a los indicadores establecidos en el proyecto, comparándolos con la situación inicial de partida.

\*Fuentes de verificación que contribuyan a demostrar la consecución de los objetivos diseñados. En estas fuentes debe incluirse el material documental que se ha generado antes y durante el desarrollo de las actividades: dípticos, trípticos, carteles, convocatorias, cartas, programas de mano, dossier, fotografías, listado de participantes, material didáctico elaborado, estudios realizados, informes técnicos y/o profesionales.

**IMPORTANTE: Aportar adjunto a esta memoria, en archivo PDF, copias de las fuentes de verificación indicadas.**

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA/EXCEPCIONAL  
MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Objetivos específicos	Indicadores previstos	Logro del indicador	Fuentes de verificación*
Objetivo específico 6			
Objetivo específico 7			
Objetivo específico 8			
Objetivo específico 9			
Objetivo específico 10			

1. Se indican los objetivos previstos y su nivel de logro en base a los indicadores establecidos en el proyecto, comparándolos con la situación inicial de partida.

\*Fuentes de verificación que contribuyan a demostrar la consecución de los objetivos diseñados. En estas fuentes debe incluirse el material documental que se ha generado antes y durante el desarrollo de las actividades: dípticos, trípticos, carteles, convocatorias, cartas, programas de mano, dossier, fotografías, listado de participantes, material didáctico elaborado, estudios realizados, informes técnicos y/o profesionales.

**IMPORTANTE: Aportar adjunto a esta memoria, en archivo PDF, copias de las fuentes de verificación indicadas.**



## SUBVENCIÓN NOMINATIVA/EXCEPCIONAL MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN

### VALORACIÓN Y DESVIACIONES PRODUCIDAS

Se realizará un análisis general de cada uno de los apartados del proyecto:

#### 1. Valoración global y sugerencia de mejora.

- Indicar los principales momentos críticos del proyecto y las adaptaciones o mecanismos que se han establecido para superarlos.
- Errores que se han cometido en la planificación o ejecución del proyecto.
- Modificaciones en la formulación o en el sistema de ejecución previsto inicialmente.
- Puntos fuertes y débiles en el desarrollo del Proyecto.
- Si se va a continuar con el proyecto, se debe destacar en este punto las mejoras y orientaciones en cuanto a la población destinataria, objetivos, actividades... (todos los elementos que componen el proyecto). Se deben plantear líneas de mejoras factibles y objetivamente justificadas.

#### 2. Desviaciones producidas\*.

\*Se enumeran todas las desviaciones que se han producido con respecto al proyecto inicial, indicando las circunstancias que las han motivado, así como la justificación de la pertinencia de los cambios producidos.



**SUBVENCIÓN NOMINATIVA/EXCEPCIONAL**  
**MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN**

INGRESOS PROPIOS	Cuota de socios/as		
	Matriculación/Inscripción <sup>4</sup>		
	Publicidad		
	Otras actividades que generen ingresos (especificar)		
INGRESOS EXTERNOS	<b>Subvenciones de otras Administraciones:</b>		
	-Diputación Provincial		
	-Junta de Andalucía		
	-Administración Central		
	-Fondos Europeos		
	<b>Subvenciones privadas/patrocinadores</b>		
TOTAL INGRESOS			
TOTAL GASTOS MENOS INGRESOS			

1. Cuando la justificación de la subvención suponga la presentación de gastos de personal, además de la nómina, deberá con independencia de que se imputen en dicha justificación, acreditarse las retenciones e ingresos de las cotizaciones en la Tesorería General de la S.S. así como las cantidades correspondientes a las retenciones presentadas en las Delegaciones de la Agencia Estatal de la Admón. Pública y sus documentos de pago, de los meses que se imputen a la subvención.
2. En relación a los proyectos presentados por entidades de voluntariado, solo subvencionará a las personas voluntarias los desplazamientos y dietas relacionados con las actividades del mismo, una vez acreditada la correspondiente póliza de seguro o garantía financiera suscrita por la entidad que cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente de la actividad voluntaria.
3. Las entidades deberán aportar anexa a la documentación justificativa de la subvención otorgada, un ejemplar o muestra de la publicidad para la divulgación de las actividades del proyecto, cuando los mismos se hayan subvencionado.
4. Para la justificación de los ingresos propios las entidades deberán aportar certificado del responsable legal en el que conste concepto e importe ingresado.















**SUBVENCIÓN NOMINATIVA/EXCEPCIONAL  
MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN**

**RELACIÓN DE INGRESOS**

		Especificar el tipo de ingreso	Importe (€)
INGRESOS PROPIOS	Matriculación/Inscripción. Cuotas de socios/as. Publicidad. Otras actividades que generen ingresos.		
INGRESOS EXTERNOS (1)	Subvención otras Administraciones Públicas -Diputación -Junta de Andalucía -Administración Central -Fondos Europeos		
	Subvenciones privadas/patrocinadores		
	Subvención Ayuntamiento de Málaga (deberá incluir la subvención concedida para este proyecto)		
		<b>TOTAL INGRESOS = COSTE TOTAL DEL PROYECTO</b>	

1. Si el proyecto ha sido objeto de subvención por otra Administración Pública, se justificará aportando Declaración Responsable (según modelo anexo) y copia de la resolución correspondiente. En el caso de recibir subvención de una entidad privada se justificará aportando documento probatorio o declaración jurada y Declaración Responsable (según modelo anexo).







**SUBVENCIÓN NOMINATIVA/EXCEPCIONAL**  
**MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN**

INGRESOS PROPIOS	Cuota de socios/as	
	Matriculación/Inscripción	
	Publicidad	
	Otras actividades que generen ingresos (especificar)	
INGRESOS EXTERNOS	<b>Subvenciones de otras Administraciones:</b>	
	-Diputación Provincial	
	-Junta de Andalucía	
	-Administración Central	
	-Fondos Europeos	
	<b>Subvenciones privadas/patrocinadores</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>(4)</b>
<b>SUBVENCIÓN = GASTOS MENOS INGRESOS (3) - (4)</b>		

**\*COSTES DIRECTOS:** Son aquellos gastos realizados para la consecución directa de los objetivos y por consiguiente para la realización de las actividades planificadas. Son gastos directos los de personal, los servicios y la adquisición de bienes, cuando sean fungibles, siempre que estén adscritos a las actividades diseñadas en el proyecto subvencionado y realizados dentro del periodo de ejecución del mismo.

**\*\*COSTES INDIRECTOS:** Los gastos estructurales de la entidad que, sin ser imputables directamente a una actividad definida en el proyecto, son necesarios para que la actividad subvencionada se realice. Deben corresponder al periodo en que efectivamente se ejecute el proyecto. Ejemplos: energía eléctrica, teléfono, internet, agua, alquileres, limpieza, mantenimiento, seguros...

La adscripción de un gasto a la categoría de directo o indirecto depende de la relación que tenga con la consecución de los objetivos del proyecto (para un proyecto dirigido a la realización de talleres, los gastos de personal, monitor/a de talleres será un coste directo, mientras que los gastos de personal, Auxiliar administrativo será un coste indirecto).

**1.** Cuando la justificación de la subvención suponga la presentación de gastos de personal, además de la nómina, deberá con independencia de que se imputen en dicha justificación, acreditarse las retenciones e ingresos de las cotizaciones en la Tesorería General de la S.S. así como las cantidades correspondientes a las retenciones presentadas en las Delegaciones de la Agencia Estatal de la Admón. Pública y sus documentos de pago, de los meses que se imputen a la subvención, así como los contratos de trabajo.

**2.** En relación a los proyectos presentados por entidades de voluntariado, solo subvencionará a las personas voluntarias los desplazamientos y dietas relacionados con las actividades del mismo, una vez acreditada la correspondiente póliza de seguro o garantía financiera suscrita por la entidad que cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente de la actividad voluntaria.

**3.** Las entidades deberán aportar anexa a la documentación justificativa de la subvención otorgada, un ejemplar o muestra de la publicidad para la divulgación de las actividades del proyecto.

## SUBVENCIÓN NOMINATIVA/EXCEPCIONAL MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

El responsable legal de la entidad, **DECLARA**

Que bajo mi expresa responsabilidad, son ciertos cuantos datos figuran en la memoria de justificación.

Que las facturas presentadas para la justificación del proyecto se corresponden con las facturas originales y que los importes detallados han sido imputados, de forma exclusiva en cuantía y conceptos, a la subvención concedida.

Que para la realización del proyecto ha recibido ingresos externos de otras administraciones/Subvención privada/Patrocinadores (empresa, fundaciones) en concepto de:

Administraciones/subvención privada/patrocinadores	Concepto	Total ingresado
Que para la realización del proyecto <b>ha recibido ingresos propios</b> en concepto de:		
Concepto		Total ingresado
1.	Cuota de socios	
2.	Publicidad	
3.	Otras actividades que generan ingresos	
Que en la ejecución del proyecto <b>ha realizado los siguientes cursos y talleres:</b>		
Curso/taller	Ingreso por participante	Total ingresado
1.		
2.		
3.		

Que el IVA correspondiente a las facturas presentadas no es desgravable.

Que la realización de acciones formativas por personas físicas cumple con los siguientes requisitos:

- o Son esporádicas y de carácter excepcional.
- o Que cada persona no realiza más de 75 horas al año, por este concepto.
- o Que no se supera el salario mínimo interprofesional anual.

Que la entidad se compromete a mantener en su poder durante cinco años las facturas y documentos originales, relacionados con el proyecto subvencionado.

Que los gastos imputados en el proyecto, por contratación o prestación de servicios, no son realizados por persona miembros de las Juntas directivas o consejos de dirección de la entidad. Salvo los contemplados en la Guía de Justificación.

Que, en los casos de subcontratación de actividades, se cumple con lo dispuesto en la normativa de aplicación.

Que en los casos de gastos superiores a 14.999,00 euros más IVA, para contratos de suministros y servicio, se han solicitado al menos 3 presupuestos a proveedores distintos y se acompaña copia de los mismos.